



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
3 de mayo, 2023.

Señores:

ANDAYA, SAS
GRUPO JLM, SRL
TERUEL & COMPAÑÍA, SRL
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S.A.

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0016

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-46-2023, ADJUDICAR a TERUEL & COMPAÑÍA, SRL**, la Orden de Compra, para la adquisición de cincuenta y cinco (55) motocicletas X1000 CG 110 R6, cilindrada 110 CC, según ficha técnica, ofertadas en su propuesta de fecha 11/4/2023, por un valor total de **Dos Millones Ochocientos Cinco Mil Pesos con 07/100 (RD\$2,805,000.07) impuestos incluidos.**

NOTA:

- 1) La empresa **Teruel & Compañía, SRL**, deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por un monto de RD\$112,200.00, equivalente al 4% al monto total adjudicado, mediante una Póliza de seguros o una entidad Bancaria en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora
EAC/kf.-

